



:: [portada](#) :: [Cuba](#) ::

19-02-2005

Elecciones en Cuba y el silencio de los medios de comunicación

Juan Marrero
Rebelión

Tengo la certeza de que en los titulares de los periódicos de su país o en los espacios informativos de la TV jamás usted ha leído o visto en los últimos años alguna noticia sobre las elecciones en Cuba. No existen para los grandes medios de comunicación, porque sus dueños las han excluido de la agenda informativa.

Lo que si no ha faltado nunca en esos medios es la afirmación de algunos comentaristas tarificados o políticos defensores de intereses ajenos o adversos a los pueblos de que "bajo la dictadura de Castro en Cuba no hay democracia ni libertad ni elecciones". Se trata de una consigna que se repite frecuentemente para hacer honor a aquel pensamiento de un ideólogo del nazismo de que una mentira repetida mil veces podría convertirse en una verdad.

Elecciones en la Cuba revolucionaria ha habido desde 1976. En estos momentos se celebra el décimo-segundo proceso electoral para elegir a los delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular, más o menos equivalentes a los concejales en otros países.

No dar información sobre las elecciones en Cuba, como tampoco a su obra de salud, educación, seguridad social y otros temas, obedece a que los poderosos del mundo del capital temen la propagación de su ejemplo, a la vez que quede completamente al desnudo la ficción de democracia y libertad que por siglos se ha vendido al mundo.

A la luz de las elecciones convocadas para el próximo 17 de abril, quiero solamente comentarles, dentro de la mayor brevedad posible, cuatro rasgos del proceso electoral en Cuba, aún susceptibles de perfeccionamiento, que marcan sustanciales diferencias con los mecanismos existentes para la celebración de elecciones en las llamadas "democracias representativas". Esos aspectos son: 1) Registro Electoral; 2) Asambleas de Nominación de Candidatos a Delegados; 3) Propaganda



Electoral; y 4) La votación y escrutinio.

El Registro Electoral es automático, universal, gratuito y público. Al nacer un cubano no sólo tiene derecho a recibir educación y salud gratuitamente, sino que cuando arriba a los 16 años de edad automáticamente se le inscribe en el Registro Electoral. Por razones de sexo, religión, raza o filosofía política a nadie se le excluye. Tampoco si pertenece a los cuerpos de defensa y seguridad del país. A nadie se le cobra un solo centavo por aparecer inscripto, y mucho menos se le somete a engorrosos trámites burocráticos como exigirles fotos, sellos del timbre o la toma de huellas dactilares. El Registro es público, lo que permite que todos puedan saber quienes son los posibles electores en cada circunscripción. En el actual proceso electoral en Cuba, se publica en lugares de masiva afluencia de público en cada circunscripción, desde el 15 de febrero y hasta el 17 de marzo, lo que se llama el Registro Primario de Electores, a fin de que cualquier elector o un familiar de este pueda detectar errores en sus nombres y apellidos, en la numeración del carnet de identidad o en el domicilio donde reside. Todas las observaciones que lleguen a las autoridades electorales correspondientes se procesan con vistas a incluir o excluir a electores con capacidad legal en el Registro de Electores oficial que se expondrá en cada colegio electoral, a partir del 6 de abril.

Todo este mecanismo público posibilita, desde los inicios del proceso electoral, que cada ciudadano con capacidad legal pueda ejercer su derecho de elegir o resultar elegido. E impide la posibilidad de fraude, lo que es muy común en países que se llaman democráticos. La base del fraude en todas partes está, en primer lugar, en que la inmensa mayoría de los electores no saben quienes tienen derecho a votar. Eso sólo lo conocen o dominan unas pocas maquinarias políticas. Y, por eso, hay muertos que votan varias veces, o, como pasa en Estados Unidos, decenas de miles de afroamericanos no son incluidos en los registros porque alguna vez fueron condenados por los tribunales, a pesar de haber cumplido sus sentencias.

Lo que más distingue y diferencia a las elecciones en Cuba de otras son las asambleas de nominación de candidatos. En otros países la esencia del sistema democrático es que los candidatos surjan de los partidos, de la competencia entre varios partidos y candidatos. Eso no es así en Cuba. Los candidatos no salen de ninguna maquinaria política. El Partido Comunista de Cuba, fuerza dirigente de la sociedad y el Estado, no es una organización con propósitos electorales. Ni postula, ni elige ni revoca a ninguno de los miles de hombres y mujeres que ocupan los cargos representativos del Estado cubano. Entre sus fines nunca ha estado ni estará ganar bancas en la Asamblea Nacional o en las Asambleas Provinciales o Municipales del Poder Popular. En cada uno de los procesos celebrados hasta la fecha han sido propuestos y elegidos numerosos militantes del Partido, porque sus conciudadanos los consideraron personas con méritos y aptitudes, pero no debido a su militancia.

Los cubanos y cubanas tienen el privilegio de postular a sus candidatos sobre la base de sus



méritos y capacidad, en asambleas de residentes en barrios, demarcaciones o áreas en las ciudades o en el campo. A mano alzada se hace la votación en esas asambleas, donde resulta electo aquel propuesto que obtenga mayor número de votos. Para el actual proceso se celebrarán más de 41 mil asambleas de nominación de candidatos en las más de 15 mil circunscripciones electorales constituidas en los 169 municipios del país. En el proceso electoral de 2002-2003 participaron más de 8 millones de cubanos en las asambleas para postular a los candidatos, lo que significó un 81 % de los electores. Nada similar tiene lugar en el mundo. Es una prueba de democracia real que otros no pueden exhibir.

En cada circunscripción electoral hoy varias áreas de nominación, y la Ley Electoral garantiza que al menos dos candidatos, y hasta 8, puedan ser los que aparezcan en las boletas para la elección de delegados el 17 de abril.

Otro rasgo del proceso electoral en Cuba es la ausencia de propaganda costosa y ruidosa, la mercantilización que está presente en otros países, donde hay una carrera por la obtención de fondos o por privilegiar a una u otra firma de relaciones públicas. Ninguno de los candidatos postulados en Cuba puede hacer propaganda en su favor y, por supuesto, ninguno necesita ser rico o disponer de fondos o ayuda financiera para dar a conocerse. En las plazas y calles no hay actos en favor de candidato alguno, ni manifestaciones ni carros altoparlantes ni pasquines con sus fotos, ni promesas electoreras; en la radio y la televisión, tampoco; en la prensa escrita, tampoco. La única propaganda la ejecutan las autoridades electorales y consiste en la exposición en lugares públicos en la misma área de residencia de los electores de la biografía y foto de cada uno de los candidatos. Ningún candidato es privilegiado sobre otro. En las biografías se exponen méritos alcanzados en la vida social, a fin de que los electores puedan tener elementos sobre condiciones personales, prestigio y capacidad para servir al pueblo de cada uno de los candidatos y emitir libremente su voto por el que considere el mejor.

El rasgo final que queremos comentar es la votación y el escrutinio público. En Cuba no es obligatorio el voto. Como lo establece el Artículo 3 de la Ley Electoral, es libre, igual y secreto, y cada elector tiene derecho a un solo voto. Nadie tiene, pues, nada que temer si no acude a su colegio electoral el día de las elecciones o si decide entregar su boleta en blanco o anularla. No ocurre como en muchos países donde el voto es obligatorio y la gente va compulsada para evitar que le impongan una multa, lo lleven a los tribunales o incluso para no perder un empleo. Mientras en otros países, incluyendo Estados Unidos, la esencia radica en que la mayoría no vote, en Cuba se garantiza que todo el que desee pueda hacerlo. En los once elecciones efectuadas en Cuba desde 1976 a la fecha más del 95 % de los electores han ido a votar. En las últimas elecciones lo hizo el 97,6 %.

El conteo de los votos en las elecciones cubanas es público, y puede ser presenciado en cada



colegio por todos los ciudadanos que lo deseen, incluso la prensa nacional o extranjera.

En el mundo, sin duda, hay muchas crisis, y entre ellas hay que incluir la electoral. Los mecanismos que se utilizan en muchos países son ya obsoletos e inoperantes. La ética está por el piso, y las motivaciones de la gente, muchas veces hartas de fraudes, de promesas incumplidas por los candidatos, de oportunismos políticos, de no solución a las crecientes necesidades de los pueblos, hacen que se registren altos índices de abstencionismo y apatía de los electores. Cuba puede decir con orgullo que esa crisis no la acompaña, pues ha concebido un sistema electoral que es como un traje a la medida de su cuerpo, aunque estamos conscientes de que aún requiere mayor pulimento y perfeccionamiento.

Aspiro simplemente a que con estos rasgos enunciados, un lector sin información sobre la realidad cubana responda a algunas elementales preguntas, como las siguientes: ¿dónde hay mayor transparencia electoral y mayor libertad y democracia? y ¿dónde se ha logrado mejores resultados electorales: en países con muchos partidos políticos, muchos candidatos, mucha propaganda o en la Cuba silenciada o manipulada por los grandes medios, monopolizados por un puñado de empresas y magnates cada vez más reducido?

Aspiro a que algún día, al menos, en la gran prensa cese el muro de silencio que se ha levantado sobre las elecciones en Cuba, al igual que en otros temas como la obra de salud pública y la educación, y ello pueda ser fuente de conocimiento para otros pueblos que merecen un mayor respeto y un futuro de más libertades y democracia.